1. OBJETO

Establecer el procedimiento para la realización de viajes académicos internacionales tanto de estudiantes como de docentes.

2. ALCANCE

El procedimiento abarca desde que el Programa Académico propone el viaje, hasta que presenta el informe final del mismo.

3. ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INTERNACIONALES

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1. La unidad proponente, Decanatura del Programa Académico o Dirección de Departamento o Área, elabora una propuesta académica que debe contener los siguientes ítems, así: • Introducción • Objetivos • Propósito académico • Cronograma de actividades • Fecha. • Costos del viaje.	Unidad Proponente (Decanatura, Dirección de Departamento o Área)	Documento Académico
2. La unidad proponente, Decanatura del Programa Académico o Dirección de Departamento o Área, elabora el presupuesto del viaje y lo presenta para aprobación de Vicerrectoría incluyendo la solicitud del Aval Académico, aprobando el beneficio académico u homologación de créditos.	Unidad Proponente (Decanatura, Dirección de Departamento o Área)	Presupuesto y Aval Académico
3. La Vicerrectoría aprueba o rechaza el presupuesto para la realización del viaje académico.	Vicerrectoría	
4. Si es rechazado finaliza procedimiento.	Vicerrectoría	
5. Si es aprobado, la unidad proponente, Decanatura del Programa Académico o Dirección de Departamento o Área, presenta el documento al Departamento de Relaciones Internacionales, para que sea revisado y aprobado por la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales.	Unidad Proponente (Decanatura, Dirección de Departamento o Área)	

Universidad Piloto de Colombia

6. La unidad proponente, Decanatura del Programa Académico o Dirección de Departamento o Área, elabora contrato o acta de compromiso con el operador del viaje.	Unidad Proponente (Decanatura, Dirección de Departamento o Área)	Contrato o Acta de Compromiso con Operador de Viaje
7. Cada estudiante firma con un acudiente responsable del viaje, el acta de compromiso. (sujeta a cambios de Secretaría General si se llega a necesitar)	Estudiante	Acta de Compromiso
8. Cada estudiante y docente acude a revisiones médicas, con aval de MEDIEXPRES.	Estudiante y Docente	Revisiones Medicas
9. Cada estudiante y Docente adquiere un Seguro Médico Internacional, que lo cubra durante el transcurso del viaje.	Estudiante y Docente	Seguro Médico Internacional
10. REALIZACION DEL VIAJE		
11. La unidad proponente debe entregar un informe al Departamento de Relaciones Internacionales teniendo en cuenta los parámetros institucionales establecidos para la realización del documento (Se adjuntan parámetros para el informe).	Unidad Proponente (Decanatura, Dirección de Departamento o Área)	Informe

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

Universidad Piloto de Colombia
UN ESPACIO PARA LA EVOLUCIÓN

RELACIONES INTERNACIONALES
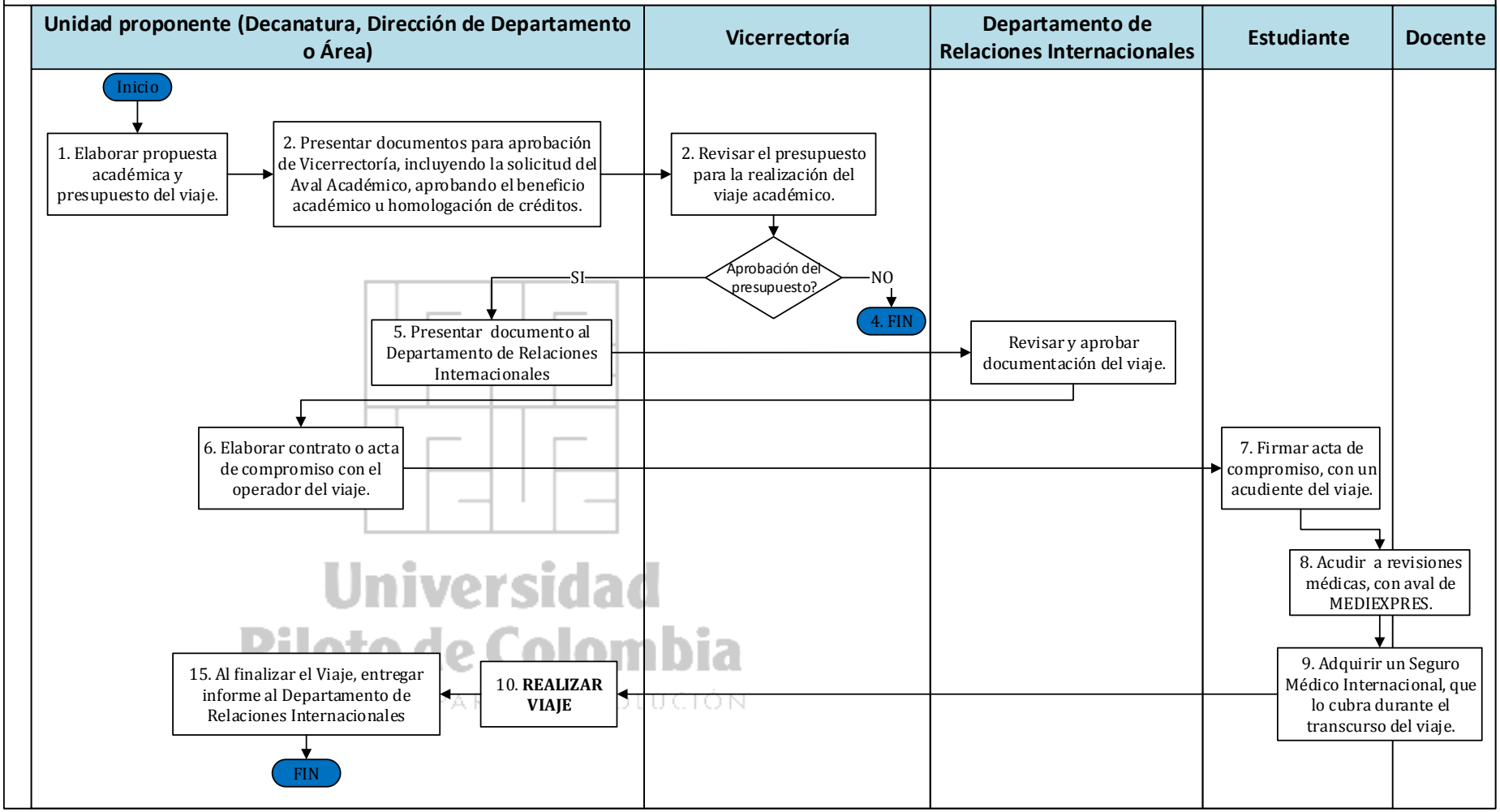
PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR VIAJES ACADÉMICOS INTERNACIONALES